

child custody (guardia y custodia)

Término

Término

child custody

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

divorcio

Definición del término

Child custody issues most often arise in divorce and separation proceedings, and the court that has jurisdiction over the proceedings also determines custody arrangements; describes the legal and practical relationship between a parent or guardian and a child in that person's care; child custody consists of legal custody, which is the right to make decisions about the child, and physical custody, which is the right and duty to house, provide and care for the child.

Fuente / Autor (del término)

(Cornell Legal Information Institute, 2025).

Contexto del término

Child custody is the care, control, and maintenance of a child, which a court may award to one of the parents following a divorce or separation proceeding; under most circumstances, state laws provide that biological parents make all decisions that are involved in rearing their child—such as residence, education, health care, and religious upbringing

Fuente / Autor (del contexto)

Español

Equivalente en español

guardia y custodia

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

custodia del menor

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Consiste en una situación de convivencia mantenida entre un menor o incapacitado que tiene por objeto el cuidado, educación y formación integral de aquel por parte de sus progenitores.

Fuente / Autor (del término en español)

Pérez, G. (2022). LA GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA EN MÉXICO. UNA SOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL. Actualidad Jurídica Iberoamericana, 16, 1434-1463.

<https://www.revista-aji.com/wp-content/uploads/2022/06/61.-Gisela-Ma.-Perez-pp.-1434-1463.pdf>

Contexto del término en español

La guarda y custodia es la especie de lo genérico que implica la patria potestad. La guarda y custodia consiste en que los hijos vivan y se formen con alguien, bajo su control y responsabilidad, es uno de los atributos de la patria potestad, pero ésta comprende también la obligación de velar y prestar alimentos, la representación legal y por tanto se asuma las responsabilidades y decisiones más trascendentes respecto de los hijos menores así como la administración de sus bienes

Fuente / Autor (del contexto en español)

Pérez, G. (2022). LA GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA EN MÉXICO. UNA SOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL. Actualidad Jurídica Iberoamericana, 16, 1434-1463.

<https://www.revista-aji.com/wp-content/uploads/2022/06/61.-Gisela-Ma.-Perez-pp.-1434-1463.pdf>

Notas para la traducción

Opciones no recomendadas

patria potestad

Comentarios

No confundir con la patria potestad, que se define como el conjunto de derechos y deberes que los padres tienen sobre sus hijos menores de edad y sus bienes, con el fin de velar por su desarrollo y bienestar integral.